

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISION/INTERVENTORIA CONTRATO		*RAD_S*
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 2	Radicado: RAD_S
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO 2021		Fecha: F_RAD_S
			Pág. 1 de 14

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
Marque con una X el tipo de documento:				
CONTRATO	☒	CONVENIO		
Número:	426	de	26 DE MAYO DE 2021	
Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA Y BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD, PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL – UAERMV.				
Contratista:	GRUPO EMPRESARIAL JHS S.A.S.			

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO					
Registro Presupuestal vigencia 2021 (artículo 42 ley 80):	577	de	1 DE JUNIO	de	2021
Registro Presupuestal vigencia 2022:	2	de	9 DE JUNIO	de	2021
Registro Presupuestal vigencia 2023:	2	de	9 DE JUNIO	de	2021
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	9	de	JUNIO	de	2021
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	18	de	JUNIO	de	2021
Duración total del contrato:	UN (1) AÑO, ONCE (11) MESES Y (12) DÍAS				
Fecha de terminación del contrato:	31	de	MAYO	de	2023

Prórrogas					
Contrato adicional No.		Tiempo (días calendario)			
1					
2					
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la prórroga:		día	de	mes	de año

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISION/INTERVENTORIA CONTRATO		*RAD_S*
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 2	Radicado: RAD_S
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO 2021		Fecha: F_RAD_S
			Pág. 2 de 14

Adiciones		
Contrato adicional No.		Valor (\$)
1		
2		
Valor total del contrato:		

Suspensiones						
Contrato adicional No.			Tiempo (días calendario)			
1						
2						
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la suspensión:			día	de	mes	de año
Modificaciones						
Cláusula N°			Breve descripción de la modificación			
1						
2						

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO
--

El contrato estipula anticipo: SI _____ No ☒ X _____

*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	Corriente		Ahorros		Número Cuenta:	Banco:
--------	-----------	--	---------	--	----------------	--------

El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISION/INTERVENTORIA CONTRATO		*RAD_S*
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 2	Radicado: RAD_S
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO 2021		Fecha: F_RAD_S
			Pág. 4 de 14

<u>INSTRUCTIVO PARA DILGNCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO</u>
1. Anticipo del Contrato Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo en el Contrato inicial. Si el contrato no tiene anticipo, registre 0.00% 2. Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo. 3. No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo. 4. % de anticipo adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo las adiciones al contrato inicial. Si no se efectuaron, registre 0.00% 5. Valor del anticipo del contrato Inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9) 6. Valor del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10) 7. Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (Σ Valor anticipo contrato inicial + Valor anticipo adiciones). 8. Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - Σ De la casilla (21) Valor total amortización anticipos. 9. Valor Inicial del Contrato: Este es valor del contrato principal sin adiciones. 10. Valor Adiciones : En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato 11. Valor Total del Contrato: Es la suma de la casilla (9) + (10) 12. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19). 13. Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago. 14. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (Σ Valor pagado + Valor causado no pagado). 15. Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total del Contrato y Valor Total Ejecutado. 16. Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados 17. Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago. 18. Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago. 19. Valor total factura o cuenta de cobro o documento equivalente: Corresponde al valor de factura 20. Valor Amortización anticipo: Corresponde al valor de la factura (19) * el porcentaje de amortización (20). 21. Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (21) 22. %: Es la División entre el valor total del contrato (11) y el valor total de la factura (19)

RENDIMIENTOS FINANCIEROS (en caso de que se haya pactado anticipo)

El contrato o convenio generó rendimientos financieros: SI _____ No _____

Periodo de generación de rendimientos financieros (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos Financieros	Fecha de consignación de rendimientos financieros	Anexa recibo (SI/NO)

Nota: Remitir las constancias de consignación a Gestión Financiera – Tesorería para su contabilización.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISION/INTERVENTORIA CONTRATO		*RAD_S*
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 2	Radicado: RAD_S
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO 2021		Fecha: F_RAD_S
			Pág. 5 de 14

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APARTES PARAFISCALES		
El interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	SI X	NO
	Marque con una X	

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATADO		
Estado de avance de la ejecución física del contrato a la fecha (%)		
ESTADO DE EJECUCIÓN 		1.91%
Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.		
Descripción de la ejecución actual del contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades):		
Nº	Obligaciones del Contratista	Estado de avance de la obligación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISION/INTERVENTORIA CONTRATO		*RAD_S*
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 2	Radicado: RAD_S
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO 2021		Fecha: F_RAD_S

Pág. 6 de 14

	CLAUSULA 11. "Obligaciones de los proveedores" del acuerdo marco	
11.39	Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la orden de compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 17.	% de Avance: <u> 100 </u> o N/A <u> </u>
		Descripción del avance: El proveedor ha entregado garantía de cumplimiento, por el valor, amparos y vigencias establecidos.
		Entrega producto Si <u> X </u> No <u> </u> Ubicación: Archivo digital contrato
11.41 y 11.54	Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	% de Avance: <u> 100 </u> o N/A <u> X </u>
		Descripción del avance: El proveedor ha entregado la información requerida para ser registrado en el sistema de pagos.
		Entrega producto Si <u> X </u> No <u> </u> Ubicación: archivo digital cuenta n° 1 certificación banca
11.42	Suscribir el Acta de inicio en la que se evidencien los siguientes aspectos: (i) Las rutas/destinos que se prestarán en la Orden de Compra; (ii) El cronograma de las rutas/destinos del servicio donde se evidencie las fechas, días y horarios; (iii) El número de las personas que tomarán el servicio, (iv) Los métodos de control, supervisión y el mecanismo de solución de conflictos entre las partes para el cumplimiento de la Orden de Compra y/o la solución de posibles diferencias por la ejecución de la Orden de Compra; (v) presentar los encadenamientos locales mediante convenios de colaboración empresarial entre el proveedor y personas de la región(es). Los convenios de Colaboración Empresarial deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.6.3.4 del Decreto 1079 de 2015, (vi) presentar la capacidad transporta que cuenta al momento de prestar el servicio y antes del inicio de la Orden de Compra; y (vii) Cualquier otra información que sea	% de Avance: <u> 100 </u> o N/A <u> </u>
		Descripción del avance: Se ha suscrito el acta de inicio en los términos establecidos
		Entrega producto Si <u> X </u> No <u> </u> Ubicación: Archivo digital contrato

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISION/INTERVENTORIA CONTRATO		*RAD_S*
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 2	Radicado: RAD_S
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO 2021		Fecha: F_RAD_S
			Pág. 7 de 14

	necesaria para la ejecución de la Orden de Compra y que la Entidad Compradora y el Proveedor consideren	
11.43	Prestar el Servicio de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros de acuerdo a las condiciones de los Documentos del Proceso, incluido el Anexo 1 del Pliego de Condiciones.	% de Avance: <u>100</u> o N/A Descripción del avance: El proveedor ha prestado el servicio de acuerdo con las condiciones de los documentos del proceso incluido del anexo 1 del Pliego Entrega producto Si <u>X</u> No Ubicación: carpeta física de los vehículos y programaciones semanales
11.44	Garantizar que los datos personales entregados por la Entidad Compradora y/o beneficiarios sean manejados de acuerdo con la normatividad aplicable a la protección de datos personales.	% de Avance: o N/A Descripción del avance: El proveedor garantiza que los datos personales se manejan de acuerdo a la normatividad aplicable a la protección de datos personales Entrega producto Si No Ubicación:
11.45	Abstenerse de prestar el Servicio de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros en condiciones distintas a las definidas en la Orden de compra y establecidas en los Documentos del Proceso, particularmente en el Anexo 1.	% de Avance: <u>100</u> o N/A Descripción del avance: El proveedor ha prestado el servicio de acuerdo con las condiciones de los documentos del proceso y del anexo 1 Entrega producto Si <u>X</u> No Ubicación: carpeta física de los vehículos y programaciones semanales
11.48	Contar durante toda la ejecución de la orden de compra con la capacidad transportadora necesaria para garantizar a la entidad compradora la correcta prestación del Servicio de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros	% de Avance: <u>100</u> o N/A Descripción del avance: Se ha verificado la capacidad transportadora del proveedor, y la cantidad total de vehículos que tiene comprometidos para la ejecución en otros contratos y órdenes de compra.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISION/INTERVENTORIA CONTRATO		*RAD_S*
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 2	Radicado: RAD_S
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO 2021		Fecha: F_RAD_S

Pág. 8 de 14

		Entrega producto Si ___ No ___ Ubicación:
11.49	Informar al Supervisor de la orden de compra, de cualquier situación irregular que pueda alterar la correcta prestación del Servicio de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros.	% de Avance: ___ 100 ___ o N/A ___ X ___ Descripción del avance: No se ha presentado situación irregular que pueda alterar la correcta prestación del servicio Entrega producto Si ___ No ___ N/A Ubicación:
11.50	Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	% de Avance: ___ 100 ___ o N/A ___ X ___ Descripción del avance: No se ha identificado que el Proveedor utilice la información entregada por la Entidad para cualquier fin distinto a la ejecución del contrato. Entrega producto Si ___ No ___ Ubicación:
11.51	Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	% de Avance: ___ o N/A ___ X ___ Descripción del avance: No se ha presentado divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada. Entrega producto Si ___ No ___ Ubicación:
11.52	Mantener las condiciones exigidas de calidad, legalidad, habilitación, certificados, etc; para la prestación del Servicio de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros requerido por las Entidades Compradoras.	% de Avance: ___ 100 ___ o N/A ___ X ___ Descripción del avance: Se ha mantenido las condiciones exigidas de calidad, legalidad, habilitación, certificados, etc; para la prestación del Servicio Entrega producto Si ___ No ___ Ubicación:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISION/INTERVENTORIA CONTRATO		*RAD_S*
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 2	Radicado: RAD_S
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO 2021		Fecha: F_RAD_S

Pág. 9 de 14

11.53	Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.	% de Avance: ____ o N/A __X__
		Descripción del avance: No se ha identificado que el proveedor no mantenga confidencialidad de la información que conozca durante la ejecución de la orden de compra
		Entrega producto Si ____ No ____ N/A
		Ubicación:
11.56	Abstenerse de cobrar dinero adicional a los beneficiarios de las Entidades Compradoras en la Prestación del Servicio de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros	% de Avance: __100__ o N/A __X__
		Descripción del avance: No se ha cobrado dinero adicional a los beneficiarios del servicio.
		Entrega producto Si ____ No ____
		Ubicación:
11.57	El proveedor deberá adoptar durante la ejecución de la orden de compra todas las medidas preventivas destinadas a controlar adecuadamente los riesgos a que puedan estar expuestos por su propia salud o la de terceros.	% de Avance: __100__ o N/A __X__
		Descripción del avance: El proveedor cuenta y cumple con el protocolo de Bioseguridad.
		Entrega producto Si __X__ No ____
		Ubicación: Archivo digital del contrato
11.58	Cumplir con las rutas definidas por la entidad compradora para la prestación del Servicio de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros acordadas en el Acta de Inicio.	% de Avance: __100__ o N/A __X__
		Descripción del avance: El proveedor cumple con las rutas y servicios solicitados acordados en el Acta de Inicio
		Entrega producto Si ____ No ____
		Ubicación:
11.60		% de Avance: ____ o N/A __X__

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISION/INTERVENTORIA CONTRATO		*RAD_S*
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 2	Radicado: RAD_S
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO 2021		Fecha: F_RAD_S
			Pág. 10 de 14

	Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.	Descripción del avance: El proveedor ha respondido a las consultas y solicitudes realizadas. Entrega producto Si ___ No ___ N/A Ubicación:
11.63	Mantener durante la vigencia del Acuerdo Marco y de las Órdenes de Compra las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional, de industria nacional y de vinculación a personas en condición de discapacidad en los casos que aplique.	% de Avance: _____ o N/A _____ Descripción del avance: El proveedor ha mantenido las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional, de industria nacional y no adquirió puntaje por vinculación a personas en condición de discapacidad Entrega producto Si ___ No ___ Ubicación:
11.64	Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes órdenes de compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las órdenes de compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la cotización, conforme a la necesidad de la entidad compradora.	% de Avance: __100__ o N/A __X__ Descripción del avance: La tarifa pagada incluye los ítems mencionados los cuales son asumidos por el proveedor. Entrega producto Si ___ No ___ N/A Ubicación:
11.65	Asumir el pago de las multas o sanciones derivadas de faltas al código nacional de tránsito y estar a paz y salvo con todas ellas, antes del inicio de ejecución de la orden de compra.	% de Avance: __100__ o N/A __X__ Descripción del avance: Se realizó control de ingreso de conductores sin multas al inicio de la orden de compra Entrega producto Si ___ No ___ Ubicación:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISION/INTERVENTORIA CONTRATO		*RAD_S*
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 2	Radicado: RAD_S
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO 2021		Fecha: F_RAD_S
			Pág. 11 de 14

11.66	Mantener durante toda la operación del acuerdo marco los encadenamientos locales mediante convenios de colaboración empresarial entre el proveedor y personas de la región(es). Los convenios de Colaboración Empresarial deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.6.3.4 del Decreto 1079 de 2015. Estos convenios de colaboración pueden variar dependiendo de la orden de compra a ejecutar, pero debe garantizarse que cumpla con las condiciones definidas en el Pliego de condiciones desde la Operación principal.	% de Avance: <u> 100 </u> o N/A <u> </u>
		Descripción del avance: Se ha verificado la capacidad transportadora del proveedor, la cantidad total de vehículos que tiene comprometidos para la ejecución en otros contratos y órdenes de compra y convenios de colaboración empresarial y cumple con la capacidad transportadora.
		Entrega producto Si <u> </u> No <u> </u> Ubicación:
11.67	Entregar a las entidades compradoras toda la documentación exigida y correspondiente para la verificación del cumplimiento de los criterios con que acreditó puntaje en la operación principal, a saber: (i) Porcentaje de mujeres cabeza de familia contratadas (ii) porcentaje de mujeres conductoras contratadas, (iii) inclusión de vehículos eléctricos.	% de Avance: <u> </u> o N/A <u> </u>
		Descripción del avance: El proveedor ha entregado la documentación para verificar el cumplimiento de los criterios con los que obtuvo puntaje, a saber: (ii) porcentaje de mujeres conductoras contratadas. El proveedor no obtuvo puntaje por los demás criterios en la operación principal.
		Entrega producto Si <u> X </u> No <u> </u> Ubicación:
11.68	Entregar a la entidad compradora el Plan Ambiental en los términos descritos en el Pliego de condiciones como requisito habilitante y de conformidad con lo aceptado por el proveedor en el Formato 10	% de Avance: <u> </u> o N/A <u> </u>
		Descripción del avance: El proveedor ha entregado el Plan Ambiental en los términos establecidos en el Pliego de Condiciones
		Entrega producto Si <u> X </u> No <u> </u> Ubicación:
11.70	Garantizar el cumplimiento de todos los protocolos de Bioseguridad y protección definidos por el Gobierno Nacional para evitar y/o mitigar la propagación del Covid –	% de Avance: <u> 100 </u> o N/A <u> </u>
		Descripción del avance: El proveedor cuenta y cumple con el protocolo de Bioseguridad. El proveedor proporciona elementos requeridos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISION/INTERVENTORIA CONTRATO		*RAD_S*
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 2	Radicado: RAD_S
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO 2021		Fecha: F_RAD_S
			Pág. 12 de 14

	19 en la prestación del servicio de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros. Esta obligación deberá ser garantizada respecto de los vehículos y el personal que efectivamente prestará el servicio. Así mismo, deberá coordinar con la entidad compradora las acciones a adelantar frente a cada trayecto (Cuando aplique) fijando condiciones de desplazamiento, capacidad de ocupación, etc.	para mitigar Covid 19 de acuerdo con su protocolo de bioseguridad.
		Entrega producto Si ____ No ____ Ubicación:
11.72	El Proveedor deberá remitir a la entidad compradora un resumen con la cantidad de vehículos que ha comprometido en contratos con terceros para la verificación de la capacidad transportadora requerida en la solicitud de cotización.	% de Avance: <u>100</u> o N/A ____ Descripción del avance: Se ha verificado la capacidad transportadora del proveedor, la cantidad total de vehículos que tiene comprometidos para la ejecución en otros contratos y órdenes de compra y convenios de colaboración empresarial y cumple con la capacidad transportadora. Entrega producto Si ____ No ____ Ubicación:
11.74	Garantizar a la Entidad compradora la suficiencia de personal contratado para la prestación del Servicio, El personal destinado a la prestación del servicio deberá cumplir con las condiciones descritas en el Anexo 2 del Pliego de condiciones.	% de Avance: <u>100</u> o N/A ____ Descripción del avance: El personal destinado a la prestación del servicio cumple con las condiciones descritas en el Anexo 2 del Pliego de condiciones Entrega producto Si ____ No ____ Ubicación: carpeta física de cada vehículos

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS AMBIENTALES			
El supervisor/interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones ambientales mediante el control operacional respectivo.		SI X	NO N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISION/INTERVENTORIA CONTRATO		*RAD_S*
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 2	Radicado: RAD_S
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO 2021		Fecha: F_RAD_S
			Pág. 13 de 14

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO						
El supervisor/interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones de seguridad en el trabajo mediante el control operacional respectivo.			<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">SI X</td> <td style="text-align: center;">NO</td> <td style="text-align: center;">N/A</td> </tr> </table>	SI X	NO	N/A
SI X	NO	N/A				

VERIFICACIÓN DEL MONITOREO DE LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	
El supervisor/interventor presenta a continuación la verificación realizada a la Matriz de Riesgos pactada en el contrato.	

No. Del Riesgo (igual a la Matriz)	Descripción(igual a la Matriz)	Monitoreo realizado	Evidencia

A continuación se transcribe lo indicado en el Numeral 6 del documento de estudios previos encontrado en el expediente contractual (Radicado 20211310050883):

6. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO
Considerando que la orden de compra derivada del Acuerdo Marco para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-285-AMP-2020, celebrado por la Agencia Nacional de Contratación Colombiana Compra Eficiente, resulta ser la opción más favorable. La Entidad garantizando la selección objetiva del respectivo proveedor según las condiciones de dicho Acuerdo, se tiene como análisis de riesgo y forma de mitigarlos los estipulados en los estudios y documentos previos del Acuerdo Marco para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-285-AMP-2020, <i>Cláusula 19 "Multas y sanciones", Cláusula 20 "Cláusula penal", Cláusula 21 "Conflicto de intereses", clausula 22 "Independencia de los proveedores" y clausula 24 "Indemnidad" Cláusula 25 "Caso fortuito y fuerza mayor".</i>

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)
--

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISION/INTERVENTORIA CONTRATO		*RAD_S*
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 2	Radicado: RAD_S
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO 2021		Fecha: F_RAD_S
			Pág. 14 de 14

Nº	Problema identificado que afecta la ejecución del contrato	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1			

¿Se harán efectivas Pólizas/Multas?	SI		NO	
¿Por qué?				

RECOMENDACIONES	
1	
2	

Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los veinte (20) días del mes de agosto de 2021.


 Supervisor

Nombre: JAVIER DARÍO PIÑEROS SEGURA

Cargo: Supervisor CTO
426 de 2021 **Fecha:** 20/08/2021

Original: Expediente del contrato.